

|  |  |
| --- | --- |
| **Organismo/Universidad** |  |
| **Persona investigadora principal** |  |
| **Denominación del proyecto** |  |
| **Modalidad del proyecto** |  |

*Se incluirá junto con la solicitud una memoria científico-técnica, que deberá contener, entre otros los siguientes epígrafes :(apartado Octavo a) de la convocatoria)*

1. **Resumen de la propuesta.**
2. **Antecedentes del proyecto.**
3. **Objetivos del proyecto.**
4. **Metodología y plan de trabajo. Tareas a realizar por los componentes del equipo de investigación. Cronograma.**
5. **Descripción, en su caso, del carácter multidisciplinar y transversal del proyecto. Patentabilidad.**
6. **Oportunidad del problema planteado para la economía andaluza, grado de innovación de la propuesta y justificación del potencial impacto científico y/o tecnológico del proyecto.**
7. **Resultados esperados. Plan de difusión y explotación, en su caso.**
8. **Perfil profesional o formativo del personal solicitado para contratar con cargo al proyecto en cualquier modalidad (doctor, investigador predoctoral o técnicos de apoyo), con indicación de las tareas a realizar en el proyecto y priorización del mismo.**
9. **En el caso de que se prevea la subcontratación con terceros deberá indicarse importe a subcontratar, perfil de las empresas y tareas de investigación a realizar por las mismas.**
10. **Presupuesto detallado del proyecto y justificación del mismo\*.**
11. **En el caso de proyectos en colaboración con empresas se deberá incluir en la memoria científico–técnica del proyecto un apartado en el que se establezca la empresa o empresas colaboradoras, el objeto de la colaboración, las condiciones generales de la misma, un presupuesto estimativo y los compromisos adquiridos por cada una de las partes.**
12. **Memoria específica sobre el impacto internacional del proyecto** (Este apartado tendrá una valoración específica, conforme a lo establecido en la convocatoria. **Se recomienda su inclusión como documento diferenciado de la memoria).**

* *El presupuesto detallado deberá coincidir con el presupuesto solicitado incluido en el formulario de solicitud). El presupuesto detallado deberá especificar equipos, material específico de investigación, gastos concretos de desplazamientos, asistencia a congresos relacionados con la difusión del proyecto, contrataciones a realizar, etc*
* *Esta memoria no podrá ser modificada ni corregida una vez presentada la solicitud. Sólo se podrá subsanar aquellos aspectos que se requieran desde el órgano instructor.*